



<student name>  
Fecha de nacimiento: <student DOB>  
N.º de identificación del estudiante: <Student ID>

<Parent Name>  
Padre o tutor de <Student Name>  
<Address>

Abril de 2015

Estimado padre o tutor:

Nos complace informarle que <Student Name> cumple con los requisitos para ingresar al programa de la Ciudad de Nueva York dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados, a partir del año escolar 2015-2016. Su derecho a participar está basado en el rango porcentual general obtenido por el niño tanto en el examen Otis- Lennon de aptitud académica (OLSAT), como en el examen Naglieri Nonverbal de aptitud académica (NNAT).

- Si su hijo obtuvo un puntaje entre el 90 y el 96 por ciento, tiene derecho a solicitar ingreso a los programas para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados en su Distrito.
- Los estudiantes que obtienen un porcentaje de 97 o más, tienen derecho a participar en cualquiera de los dos programas, los distritales o los municipales.

Adjuntos se encuentran dos documentos:

- **Informe del puntaje para los programas dirigidos a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados:** Un informe detallado de los resultados que obtuvo su hijo en las secciones orales y no orales del examen.
- **Formulario de solicitud de ingreso e instrucciones para programas dirigidos a estudiantes con actitudes y talentos avanzados:** Por favor lea las instrucciones, llene y presente el formulario 2015-2016, para que sea tenido en cuenta para un cupo en un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados.

Tiene dos opciones para presentar la solicitud:

1. **Por Internet:** Lo animamos a que presente su solicitud por internet para un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados, en [www.nyc.gov/schools/GT](http://www.nyc.gov/schools/GT). Se le pedirá que ingrese el número PIN que figura abajo. La fecha límite para enviar la solicitud de ingreso por internet es el **jueves, 23 de abril de 2015 a las 11:59 p.m.** Recibirá un recibo de confirmación una vez haya enviado exitosamente su formulario. Asegúrese de conservar su recibo. Las decisiones con respecto a los cupos serán enviadas vía correo electrónico y correo regular durante la semana del 25 de mayo de 2015.
2. **En persona:** Usted puede llenar y presentar el formulario de papel adjunto en un Centro de bienvenida a las familias. En la página 2 del formulario, encontrará una lista de los Centros de bienvenida a las familias. La fecha límite para entregar la solicitud de ingreso en un Centro de bienvenida a las familias es el **jueves, 23 de abril de 2015 a las 3:00 p.m.** Recibirá un recibo una vez haya presentado formulario. Asegúrese de conservar su recibo. Las decisiones con respecto a los cupos serán enviadas vía correo regular durante la semana del 25 de mayo de 2015.

**El número PIN para programas G&T de su hijo es: <PIN>**

Si tiene preguntas, llámenos al (718) -935-2009.

Atentamente,

Daniel Hildreth  
Director de admisiones a programas G&T



<student name>  
Fecha de nacimiento: <student DOB>  
N.º de identificación del estudiante: <Student ID>

<Parent Name>  
Padre o tutor de <Student Name>  
<Address>

Abril de 2015

Estimado padre o tutor:

Gracias por su interés en los programas del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados. Esta carta tiene como fin informarle que de acuerdo con los resultados de su hijo en la evaluación, éste no cumple con los requisitos para solicitar ingreso en un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados para el año lectivo 2015-2016.

Los estudiantes que obtienen un puntaje del 90% o más en el examen Otis- Lennon de aptitud académica (OLSAT) y en el examen Naglieri Nonverbal de aptitud académica (NNAT), tienen derecho a solicitar cupo en un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados. Adjunto encontrará una copia del informe del puntaje obtenido por su hijo, el cual explica cómo se determinó el puntaje.

Para mayor información sobre cómo solicitar ingreso en el futuro a un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados, por favor visite nuestro sitio web: [www.nyc.gov/schools/GT](http://www.nyc.gov/schools/GT). Si tiene preguntas, llámenos al (718) -935-2009.

Le deseamos al niño mucho éxito en el próximo año escolar.

Atentamente,

Daniel Hildreth  
Director de admisiones a programas G&T



<student name>  
Fecha de nacimiento: <student DOB>  
N.º de identificación del estudiante: <Student ID>

<Parent Name>  
Padre o tutor de <Student Name>  
<Address>

Abril de 2015

Estimado padre o tutor:

Nos complace informarle que <Student Name> cumple con los requisitos para ingresar al programa municipal de la Ciudad de Nueva York dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados, a partir del año escolar 2015-2016. Los estudiantes que obtienen un puntaje del 97% o más en el examen Otis- Lennon de aptitud académica (OLSAT) y en el examen Naglieri Nonverbal de aptitud académica (NNAT), tienen derecho a solicitar cupo en un programa municipal dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados. Los estudiantes que actualmente asisten a un programa G&T del distrito, únicamente pueden solicitar cupo a un programa municipal; no tienen derecho a solicitar cupo en otro programa de distrito.

Adjuntos se encuentran dos documentos:

- **Informe del puntaje para los programas dirigidos a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados:** Un informe detallado de los resultados que obtuvo su hijo en las secciones orales y no orales del examen.
- **Formulario de solicitud de ingreso e instrucciones para programas dirigidos a estudiantes con actitudes y talentos avanzados:** Por favor lea las instrucciones, llene y presente el formulario 2015-2016, para que sea tenido en cuenta para un cupo en un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados.

Tiene dos opciones para presentar la solicitud:

1. **Por Internet:** Lo animamos a que presente su solicitud por internet para un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados, en [www.nyc.gov/schools/GT](http://www.nyc.gov/schools/GT). Se le pedirá que ingrese el número PIN que figura abajo. La fecha límite para enviar la solicitud de ingreso por internet es el **jueves, 23 de abril de 2015 a las 11:59 p.m.** Recibirá un recibo de confirmación una vez haya enviado exitosamente su formulario. Asegúrese de conservar su recibo. Las decisiones con respecto a los cupos serán enviadas vía correo electrónico y correo regular durante la semana del 25 de mayo de 2015.
2. **En persona:** Usted puede llenar y presentar el formulario de papel adjunto en un Centro de bienvenida a las familias. En la página 2 del formulario, encontrará una lista de los Centros de bienvenida a las familias. La fecha límite para entregar la solicitud de ingreso en un Centro de bienvenida a las familias es el **jueves, 23 de abril de 2015 a las 3:00 p.m.** Recibirá un recibo una vez haya presentado formulario. Asegúrese de conservar su recibo. Las decisiones con respecto a los cupos serán enviadas vía correo regular durante la semana del 25 de mayo de 2015.

**El número PIN para programas G&T de su hijo es: <PIN>**

Si tiene preguntas, llámenos al 718-935-2009.

Atentamente,

Daniel Hildreth  
Director de admisiones a programas G&T



<student name>

Fecha de nacimiento: <student DOB>

N.º de identificación del estudiante: <Student ID>

<Parent Name>

Padre o tutor de <Student Name>

<Address>

Abril de 2015

Estimado padre o tutor:

Gracias por su interés en los programas municipales del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados. Esta carta tiene como fin informarle que de acuerdo con los resultados de su hijo en la evaluación, éste no cumple con los requisitos para solicitar ingreso en un programa municipal dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados para el año lectivo 2015-2016.

Los estudiantes que obtienen un puntaje del 97% o más en el examen Otis- Lennon de aptitud académica (OLSAT) y en el examen Naglieri Nonverbal de aptitud académica (NNAT), tienen derecho a solicitar cupo en un programa municipal dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados. Adjunto encontrará una copia del informe del puntaje obtenido por su hijo, el cual explica cómo se determinó el puntaje.

A pesar de que su hijo no cumple con los requisitos para un cupo en un programa municipal, ésta evaluación no afecta la inscripción de su hijo en el programa G&T al que asiste actualmente.

Le deseamos al niño mucho éxito en el próximo año escolar.

Atentamente,

Daniel Hildreth

Director de admisiones a programas G&T



<student name>

Fecha de nacimiento: <student DOB>

N.º de identificación del estudiante: <Student ID>

<Parent Name>

Padre o tutor de <Student Name>

<Address>

Abril de 2015

Estimado padre o tutor:

Gracias por su interés en los programas del Departamento de Educación de la Ciudad de Nueva York para estudiantes con aptitudes y talentos avanzados. Recibimos el folleto con las respuestas de su hijo para calificarlas; sin embargo, debido al número insuficiente de respuestas, no estamos en capacidad de proporcionarle un puntaje. Por tal motivo, su hijo no reúne los requisitos para solicitar ingreso a un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados en el ciclo lectivo 2015-2016.

Los estudiantes que obtienen un puntaje del 90% o más en el examen Otis- Lennon de aptitud académica (OLSAT) y en el examen Naglieri Nonverbal de aptitud académica (NNAT), tienen derecho a solicitar cupo en un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados. Si tiene dudas con respecto a la administración del examen, por favor comuníquese con el servicio de atención al público de la Oficina de evaluaciones al 212-374-6646 o escriba a [ServiceCenter@schools.nyc.gov](mailto:ServiceCenter@schools.nyc.gov).

Para mayor información sobre cómo solicitar ingreso en el futuro a un programa dirigido a estudiantes con aptitudes y talentos avanzados, por favor visite nuestro sitio web: [www.nyc.gov/schools/GT](http://www.nyc.gov/schools/GT).

Le deseamos al niño mucho éxito en el próximo año escolar.

Atentamente,

Daniel Hildreth

Director de admisiones a programas G&T